

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento de Planificación de Talento Humano	Resolución Administrativa Nº 006-2013	27 de mayo de 2013	<a href="#">Reglamento de Planificación de Talento Humano</a>
Ordenanza que Implementa el Modelo de Gestión por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Ana	Ordenanza Nº 002-2013	08 de febrero de 2013	<a href="#">Modelo de Gestión por Procesos</a>
Organico Funcional y Estructural	Resolución Administrativa 03-2013 FCZ-ASA	8 de febrero de 2013	<a href="#">Organico Funcional y Estructural</a>
Reglamento del Subsistema de Evaluación de Desempeño, para las y los servidores sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Público ( LOSEP) Del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Ana	Ordenanza Nº 001-2013	03 de enero de 2013	<a href="#">Reglamento del Subsistema de Evaluación de Desempeño</a>
Reglamento Interno de Administración de Talento humano para las y los servidores sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) Del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Ana	Ordenanza Nº 18	03 de diciembre de 2012	<a href="#">Reglamento Interno de Administración de Talento humano</a>
Reglamento para el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias para la y los servidores del Gobierno Municipal del cantón Santa Ana	Resolución 002-2012	11 de mayo de 2012	<a href="#">Pago de horas suplementarias</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
NO APLICA			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/06/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	SILVIA GUEVARA CAMACHO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:silvia.guevara@santaana.gob.ec">silvia.guevara@santaana.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05) 3 701220 Ext. 3001		